



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 05/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 12 de marzo del año 2025, dentro del punto número cuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Omar Enrique Márquez Estrada, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Transparencia, relativo a la aprobación de los nombramientos de las Consejerías Ciudadanas para integrarse al Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua... Al concluir la presentación del dictamen, el Secretario del Ayuntamiento lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los nombramientos de las Consejerías Ciudadanas Titulares para integrarse al Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua, para quedar de la siguiente manera:

CONSEJEROS CIUDADANOS TITULARES:
Nohelia Carrasco Domínguez TIPO A
Isdia Nasnhelly Bermúdez Zambrano TIPO B
Leonardo Agustín Llamas Jiménez TIPO B

SEGUNDO. Se DESIGNAN en las Consejerías Ciudadanas Suplentes, quienes podrían integrarse al Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua, en caso de ser necesario, a las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS SUPLENTES:
Mayra Paola Silva Chávez
Armando Samuel Bautista Montoya
Josúe Israel Camuñez Sáenz



Jesús Manuel Gómez Torres
Daniel Esteban Balderrama Venegas
Luis Raúl Herrera Casas

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Coordinadora de Transparencia, Rendición de Cuentas y Archivo, para los efectos conducentes.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**